

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educación Local El Dorado

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

San martin 04 de Enero 2025

OFICIO Nº 026-D- LE Nº423-B.P-2024

SEÑORA

: DIRECTORA DE LA U.G.E.L - EL DORADO

Dra. Rosa Margarita Chong Rengifo

ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE

Es grato dirigirme ante su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial Nº 423 punchana-Distrito de San Martin, Provincial El Dorado y Region San Martín, al mismo tiempo hacerle de conocimiento que, adjunto al presente remito EL PARTE DE ASISTENCIA MES DE DICIEMBRE correspodiente al año escolar 2024.

Aprovecho la presente para expresarle muestras de estima y consideración

DIOS GUARDE A USTED

Atentamente,

| | 70072167 Aidith More Rodriguez | | 24713063 Dora Mollo Puma | 40534874 susana jimenez coral | DNI APELLIDOS Y NOMBRES | NORMAS PARA EL REGISTI FORMATO UGEL: EL DORADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA: NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: CODIGO MODULAR: |
|--|--------------------------------|-------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|--|
| GOBIERNO REGIONAL SAMMANTIN DIRECCIÓN REGIONAL DE ELUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ELUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ELUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ELUCACIÓN PRESIDENTE DE LAMBORA PRINCIPALA PRESIDENTE DE LAMBORA COTAL PROCESO PROCESO PROCESO PROCESO PROCESO PRESIDENTE DE LAMBORA COTAL PRESIDENTE DE | | 0 0 0 | 30 | 0 | N JORNADA Días | STION EDUCATIVA LOCALEL DORADO ACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXIUARES DE EDUCACIÓN, EN AMAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU) ANEXO 04 DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERA DICIEMBRE LUGAR: PUNCHANA PUNCHANA REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/ EL DORADO /SAN MARTIN REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/ EL DORADO /SAN MARTIN REG/PROV/DIST: PUNCHANA PORTIN/ EL DORADO /SAN MARTIN REG/PROV/DIST: PUNCHANA PORTIN/ EL DORADO /SAN MARTIN PORTIN/ EL DORADO /SAN MART |

DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

| 2471306 4799876 | DNI | |
|---|--------------------------|--|
| LANO SABOYA | ADELLIDOS Y NOMBRES | UGEL: EL DORADO |
| Profesor Profesor AUXILIAR | CARGO DIRECTORA CON AULA | MES: |
| Nombrado 30 Nombrado 30 Contratado 30 | BORNAD | FORMATO 01 DICIEMBRE 423 |
| A A A A A A A A A A A A A A A A A A A | | FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO DICIEMBRE AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA AVA PUNCHANA PUNCHANA |



PRESIDENTE DE ÁPAFA

LEYENDA:

70072167 AIDITH MORE RODRIGUEZ

Día laborado

Inasistencia injustificada

Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustifica inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)

Licencia sin goce de remuneración
Permiso sin goce de remuneración

LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO

Huelga o paro

Tardanza

۲,

